



“Veus del producte local de Mallorca”

1. Descripción y objeto de las bases

El proyecto pretende dar visibilidad al sector primario y a los productores locales de Mallorca a través de la realización de videos cortos donde los protagonistas expliquen su experiencia, las dificultades diarias y el esfuerzo que implica producir producto local. El objetivo es acercar la ciudadanía a la realidad del mundo rural, poner en valor la calidad y sostenibilidad del producto local y fomentar la concienciación sobre la importancia de apoyar los productores de proximidad.

Este proyecto cuenta con el apoyo y la financiación de la Fundación Daniel y Muñeca Carasso, en el marco del proyecto Terralimenta, así como con el apoyo técnico de Red2Red.

2. Requisitos de participación

Podrán participar en esta convocatoria las entidades que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser una empresa o explotación del **sector primario** (agrícola, ganadera o transformadora).
- Tener una **antigüedad mínima de 2 años** en funcionamiento en el momento de la solicitud.
- Desarrollar la actividad productiva **en de la isla de Mallorca**.
- Estar legalmente constituida y en situación regular con las obligaciones fiscales, administrativas y otra normativa aplicable.

3. Número de plazas

Se seleccionarán un máximo de **5 entidades** participantes

4. Criterios de selección



En caso de que el número de solicitudes supere las plazas disponibles, se valorarán los siguientes aspectos:

- **Participación previa en iniciativas del Grupo de Acción Local**, como ahora los proyectos Impulso Agrario Sostenible, Lana, Rural'Up, redacción de la EDLP o otros de participación activa.
- **Participación en convocatorias LEADER** del grupo.
- **Diversidad de productos:** se procurará que las entidades seleccionadas representen diferentes tipologías de producción dentro del sector primario, con el objetivo de garantizar una muestra variada del producto local.

- **Criterios de composición y equidad:**

Se procurará que, entre las entidades seleccionadas, **al menos 2 de las 5 explotaciones estén lideradas por mujeres.**

- **Criterios de desempate:**

En caso de empate, se atenderá a la **orden de registro de entrada de la solicitud.**

5. Presentación de las solicitudes

Las entidades interesadas tendrán que presentar su solicitud mediante el formulario habilitado, dentro del plazo establecido. Se abrirá el 17 de abril hasta el 30 del mismo mes.

El enlace al formulario se encuentra aquí: [ENLACE](#)

6. Resolución

La selección se comunicará directamente a las entidades participantes.